

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

67**MÓSTOLES**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Según resolución número 1303/24, de la concejal-delegada de Familia, Mayores, Sanidad, Igualdad y Bienestar Social, se inicia el procedimiento para la aprobación de la convocatoria pública de subvenciones del Área de Sanidad y Mayores a entidades socio sanitarias y de mayores cuyo objeto es el bienestar de las personas adultas mayores, para el ejercicio 2024.

BDNS: 755712

La resolución número 1303/24, de convocatoria pública de subvenciones del Área de Sanidad y Mayores a entidades socio sanitarias cuyo objeto es el bienestar de las personas adultas mayores, para el ejercicio 2024, quedan expuestas en los tablones de anuncios municipales del Ayuntamiento de Móstoles y Juntas de Distrito, así como en la web municipal.

Móstoles, a 18 de abril de 2024.—La concejal-delegada de Familia, Mayores, Sanidad, Igualdad y Bienestar Social, Raquel Manjavacas Quiñones.

(03/6.274/24)

